

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Francisco Antonio Rúa y Otra.
Demandados: José Tomás González y Otros.
Rad: 2019-00048.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS
Anserma, Caldas, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 296

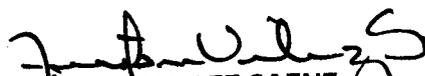
PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	FRANCISCO ANTONIO RUA MONTOYA C.C. 2.412.409 y BLANCA AURORA RODRIGUEZ ARREDONDO C.C. 24.538.529
DEMANDADOS:	JOSE TOMAS GONZALEZ QUINTERO (Fallecido) sus hijos, GERMAN GONZALEZ MORALES C.C. 75.035.857, LUIS ALBEIRO GONZALEZ MORALES C.C.75.037.706, OTONIEL GONZALEZ MORALES C.C. 75.039.068, MARIA CONSUELO GONZALEZ MORALES C.C. 24.388.324, MARIELA GONZALEZ MORALES C.C. 24.387.919, HEREDEROS INDETERMINADOS y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	170424089002-2019-00048-00

En el proceso de la referencia después de cumplidos con los anteriores pasos del mismo y teniendo en cuenta que la apoderada de la parte demandante aportó las fotografías de la valla, el día 23 de octubre de 2020. El paso a seguir es incluir la demanda en el Registro Nacional de Emplazados y de Pertenencias.

Atendiendo lo ordenado en el numeral g del artículo 375 del CGP, se ordena que por la secretaria de este Despacho se incluya a JOSE TOMAS GONZALEZ QUINTERO (Fallecido) sus hijos, GERMAN GONZALEZ MORALES C.C. 75.035.857, LUIS ALBEIRO GONZALEZ MORALES C.C.75.037.706, OTONIEL GONZALEZ MORALES C.C. 75.039.068, MARIA CONSUELO GONZALEZ MORALES C.C. 24.388.324, MARIELA GONZALEZ MORALES C.C. 24.387.919, HEREDEROS INDETERMINADOS y PERSONAS INDETERMINADAS en el Registro Nacional de Personas emplazadas y de Pertenencias en el aplicativo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

Vencido el término de la inscripción de los emplazados designese el curador ad-litem, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 100 del 19 de agosto de 2021 ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO
--